ANEXO I

LEYENDA OFICIAL PARA EL AÑO EN CURSO

JURISDICCIÓN, FECHA

Número: IF-AÑO-XXXXXX-APN-REPARTICIÓN#DNM

Sr/a APELLIDO, NOMBRE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su solicitud de certificación de radicación.

Al respecto, cumplo en informarle que, visto el Expediente Nº EX-AÑO-XXXXXX-REPARTICIÓN#DNM y conforme a los registros obrantes en el Registro Nacional de Admisión de Extranjeros (Disposición DNM Nº 15440/05), surgen los antecedentes que se detallan en el Anexo Nº XXX de la presente certificación, que se extiende a pedido de APELLIDO, NOMBRE.

A solo efecto de ser presentado en **ORGANISMO**.

ANEXO I - Archivo embebido - Versión con Residencia Vigente

JURISDICCIÓN, FECHA

ANEXO N° XXXXXXX

Se certifica que:

APELLIDO, NOMBRE

Nacionalidad: xxx

Fecha de nacimiento: xx/xx/xxxx

Se le extendió Disposición N° xxx categoría, criterio el día fecha Disposición mediante Expediente N° xxx/xxxx

Usuario: login Fecha: xx/xx/xxxx

ANEXO I - Archivo embebido - Versión sin Residencia Vigente

JURISDICCIÓN, FECHA

ANEXO N° XXXXXXX

Se deja constancia que, conforme los asientos obrantes en el Registro Nacional de Admisión de Extranjeros (Disposición DNM N° 15440/05), no surgen antecedentes de radicación vigente en esta Dirección Nacional, a nombre de:

APELLIDO, NOMBRE

Nacionalidad: xxx

Fecha de nacimiento: xx/xx/xxxx

Se le comunica que deberá proceder a la regularización de la situación migratoria, bajo apercibimiento de resolver con los elementos obrantes en autos. La presente notificación tiene los efectos previstos en la Disposición DNM N° 138/19. Puede obtener información acerca de los requisitos e iniciar la tramitación en línea a través del sitio oficial http://www.migraciones.gov.ar.

Usuario: login Fecha: xx/xx/xxxx



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas Anexo Disposición

	. ,				
Ν	ш	m	P	rn	٠.

Referencia: Expediente EX-2019-55861984- -APN-DG#DNM ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.